

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42976** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Francisco Velasco García-Plata Secretario del Juzgado Mercantil núm.5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.-Mercantil núm.5 de Barcelona, Gran via de les Corts Catalanes nº 111 Edificio C, 12ª planta.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 532/2011 7ª

Tipo de concurso.- Voluntario

Entidad Instante del concurso y NIF.- Coservice Gestió de Reparacions, S.L. NIF B63791313.

Fecha del Auto de declaración.- 24/10/2011.

Administradores concursales.- D.Manuel Serentill Chaves, con NIF 36883919S domiciliada en Barcelona, C/Aribau, 205, 4ª planta, como economista y número de teléfono 93.323.08.39

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamientos a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes nº 111, edificio C, 13ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 24 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110092870-1